

de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 18 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 3 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/822/G.C./ENP.

Interesado: Don Francisco Herrera López; NIF: 15410415R.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador HU/2009/822/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de junio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 28 de abril de 2010, del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, de extravío del título de Graduado Escolar. (PP. 1144/2010).*

CEIP Félix Rodríguez de la Fuente.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don Francisco Miguel Reyes Navas, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 28 de abril de 2010.- La Directora, Purificación Vergara Miranda.

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, del IES Mayorazgo, de extravío de título de Técnico Superior Educación Infantil. (PP. 1239/2010).*

IES Mayorazgo.

Se hace público el extravío del título de Técnico Superior de Educación Infantil de doña Loreto Font Aparicio, expedido el 14 de julio de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 6 de mayo de 2010.- La Directora, María Victoria Salazar Rodríguez.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, del IES Belén, de extravío de título de Bachiller. (PP. 1217/2010).*

IES Belén.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de doña María del Carmen González Pérez, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 11 de mayo de 2010.- La Directora, María Milagros Fernández Millán.

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2010, del IES Miraflores de los Ángeles, de extravío de título de Bachiller. (PP. 1321/2010).*

IES Miraflores de los Ángeles.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de don Salvador Campos García, expedido el 27 de noviembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 21 de mayo de 2010.- El Director, José María Ariño Gil.

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2010, del IES Mayorazgo, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1438/2010).*

IES Mayorazgo.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado Bilingüe de Dirección, de doña Rita Fernández Estévez, expedido el 19 de septiembre de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 25 de mayo de 2010.- La Directora, María Victoria Salazar Rodríguez.